

1825-21JP



153909047-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

Juicio No. 01333-2021-04187

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CUENCA. Cuenca, jueves 15 de julio del 2021, a las 10h16.

Oficio Nro. 0493-UJCC-2021

Señor

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL,

Su despacho.

De mi consideración:

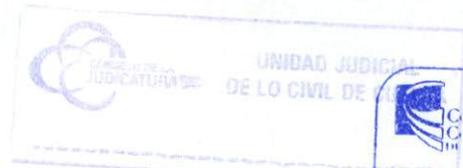
Por medio del presente y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y Art. 86.5 de la Constitución de la Republica, remito copias certificadas de la sentencia dictada dentro de la causa CONSTITUCIONAL por ACCION DE PROTECCION No. 01333-2021-04187, propuesto por LAURA CONSTANZA MEDINA RANGEL, MARITZA JACQUELINE PEÑA MORA, JUANA DE JESUS NARVAEZ DUY Y TANIA ALEXANDRA BARROS PILAR en contra de MINISTERIO DE SALUD, ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE TRABAJO, HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO Y PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO.

Particular que se remite para fines legales consiguientes.

Elis Camoverde Andrade

CAMPOVERDE ANDRADE-ESPERANZA DE LA NUBE

SECRETARIA



SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy 20-07-21 a las 13h23

Por CA

Anexos 21 fs

[Signature]

FIRMA RESPONSABLE

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
ESPERANZA DE
LA NUBE
CAMPOVERDE
ANDRADE
C=EC
L=CUENCA
CI
0102484383